

Anexo al Periódico Oficial

*Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua*



Registrado como
Artículo
de segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., sábado 04 de enero del 2014.

No. 2

Folleto Anexo

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL
MUNICIPIO DE GUACHOCHI PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2014**

**Presidencia Municipal
Guachochi, Chih.**

DEPENDENCIA: SECRETARIA MUNICIPAL

ASUNTO: CERTIFICACIÓN

LA SUSCRITA C. PROFA. ZONIA CHAPARRO ECHAVARRIA, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUACHOCHI, DISTRITO JUDICIAL ANDRES DEL RIO, ESTADO DE CHIHUAHUA, HACE CONSTAR Y:

CERTIFICA

QUE EL LIBRO NUM. 01 DE ASENTAMIENTO DE ACTA DE CABILDO, APARECE ASENTADA EL ACTA DE CABILDO ORDINARIA NUMERO QUINTA DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DEL 2014, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL, PARA CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO LOS C. L.A.E.JOSÉ LEOBARDO ACOSTA AGUIRRE, PRESIDENTE MUNICIPAL, C. ANTONIO AGUIRRE RONQUILLO, C. ARTURO RODRIGUEZ BRAVO, C.CRISTINA AMADOR GARCÍA, C. FERNANDO ISLAS PAYAN, C. GLADYS YANETH CHAPARRO CORRAL, C. JESUS MOLINA CARAVEO, C. MARIA VICTORIA GONZALEZ CARMONA, C. MARIO CESAR PEREZ TREVIZO, C. SILVIA SALAS FONTES, C. SANDRA DALIA GONZÁLEZ GARCÍA; CUERPO COLEGIADO DE REGIDORES, TRATANDOSE EN ESTA SECCION EN EL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DIA, LA REVISION Y ANALISIS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014, CON UNA INVERCION GLOBAL DE \$191,099,059.68 (CIENTO NOVENTA Y UN MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL CINCUENTA Y NUEVE PESOS 68/100 M.N), UNA VEZ HECHA LA REVISION FUE APROBADO POR EL H. AYUNTAMIENTO, ACORDANDOSE REMITIRLO AL EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL, DANDO ASI CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 28 FRACCIÓN XIII DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA.

HABIENDOSE TRATANDO TODO LO REFERENTE AL ANÁLISIS, APROBACIÓN Y ACUERDO, SE DIO POR TERMINADA, SIENDO LAS 20:41 HORAS EL DIA Y FECHA ANTES SEÑALADOS.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA ES SACADA DE SU ORIGINAL VA EN UNA HOJA ÚTIL DEBIDA MENTE COTEJADA, SE AUTORIZA Y FIRMA PARA FINES LEGALES, EN GUACHOCHI, CHIHUAHUA, A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"


C. PROFRA. ZONIA CHAPARRO ECHAVARRIA
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

PRIMERO: EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE GUACHOCHI PARA EL AÑO 2014, IMPORTA LA ENTIDAD \$191,099,059.68 (CIENTO NOVENTA Y UN MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL CINCUENTA Y NUEVE PESOS 68/100 M.N)

SEGUNDO: PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL Y DEL CONTROL DE LAS EROGACIONES, EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE GUACHOCHI, SE DISTRIBUYE DE LA SIGUIENTE MANERA:

H. AYUNTAMIENTO DE GUACHOCHI
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014

I	SERVICIOS PERSONALES	31,077,859.64
II	MATERIALES Y SUMINISTROS	3,662,385.66
III	SERVICIOS GENERALES	6,447,110.00
IV	TRANSFERENCIAS (Subsidios)	7,164,000.00
VI	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	535,000.00
VII	OBRA PÚBLICA	791,000.00
VIII	DEUDA PÚBLICA	0.00
	SUBTOTAL	49,677,355.30
IX	RAMO 33	
	F.I.S.M.	115,311,555.00
	F.A.F.M.	26,110,149.38
	TOTAL	<u>191,099,059.68</u>

TERCERO: SE CONSIDERA DE AMPLIACIÓN AUTOMÁTICA LAS PARTIDAS DE ESTE PRESUPUESTO QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA:

- SERVICIOS PERSONALES
- ADQUISICIÓN DE INMUEBLES
- OBRAS Y SERVICIOS
- TRANSFERENCIAS
- DEUDA PÚBLICA

CUARTO: CUANDO LA SUMA DE LOS INGRESOS ORDINARIOS EXCEDENTE SEA INFERIOR O IGUAL AL 5% DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS AUTORIZADO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL AUTORIZARA SU AMPLIACIÓN, LAS EROGACIONES SUPERIORES A DICHO PORCENTAJE REQUERIRÁN ACUERDO DEL H. AYUNTAMIENTO.

EL USO DE LOS RECURSOS ORDINARIOS EXCEDENTES A LO PRESUPUESTADO PODRÁ SER DESTINADO A GASTOS DE INVERSIÓN.

QUINTO: SE FACULTA AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE AUTORICE LAS CITADAS AMPLIACIONES Y EROGACIONES ADICIONALES.

SEXTO: PARA EL EJERCICIO CORRECTO DE LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES, LA TESORERÍA MUNICIPAL EXAMINARA Y REGISTRARA TODO DOCUMENTO DE GASTO DEL MUNICIPIO QUE COMPROMETA SU CRÉDITO, POR TANTO TODO ACTO CONTRACTUAL QUE IMPLIQUE UN GASTO CON CARGO AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEBERÁ REGISTRARSE Y CONTROLARSE EN LA MENCIONADA DEPENDENCIA.

SÉPTIMO: ES FACULTAD DEL PRESIDENTE MUNICIPAL TRANSFERIR SALDO ENTRE PARTIDAS NO AGOTADAS, PARA CUBRIR CAMBIOS DE PRIORIDADES A AQUELLAS QUE LO JUSTIFIQUEN, DICHAS TRANSFERENCIAS SE PODRÁN HACER HASTA EN UN 20% DEL TOTAL DEL PRESUPUESTO ANUAL, SI LA TRANSFERENCIA FUERE MAYOR DEL PORCENTAJE ANTES INICIADO, SE REQUIERE LA AUTORIZACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO.

OCTAVO: LOS IMPUESTOS NO COBRADOS POR CONCEPTO DE REMUNERACIONES POR SERVICIOS O PRESUPUESTO, LA ACCIÓN PARA RECLAMAR A LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL EL PAGO DE LAS SUMAS ADEUDADAS, PERCIBIRÁN EN UN AÑO, CONTANDO A PARTIR DEL MOMENTO EN QUE SE TENGA DERECHO A PERCIBIRLAS, LA PRESCRIPCIÓN SOLO SE INTERRUMPE POR GESTIONES DE COBRO REALIZADAS POR ESCRITO.

NOVENO: LA TESORERÍA MUNICIPAL Y LA OFICIALÍA MAYOR EN EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO, CUIDARA QUE NO SE ADQUIERAN COMPROMISOS QUE REBASAN EL MONTO DEL GASTO QUE SE HA AUTORIZADO; TAMPOCO RECONOCERA ADEUDOS NI HABRÁ PAGOS POR RECLAMADAS O EROGACIONES EFECTUADAS EN CONTRAVENCIÓN A ESTA DISPOSICIÓN.

DECIMO: LA TESORERÍA DEBERÁ VIGILAR QUE LA EJECUCIÓN DE PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO SE HAGA EN FORMA ESTRICTA, PARA LO CUAL TENDRÁ FACULTADES PARA EXIGIR QUE TODA EROGACIÓN CON CARGO AL MISMO, ESTÉ DEBIDAMENTE JUSTIFICADA Y COMPROBADA CON APEGO A LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES, PROVEERÁ LO NECESARIO PARA QUE SE FINQUEN LAS RESPONSABILIDADES Y SE APLIQUEN LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES CUANDO EJECUTADAS LAS INVESTIGACIONES DEL CASO RESULTE QUE SE REALIZARON EROGACIONES LECIVAS AL ERARIO MUNICIPAL, ESTA DEPENDENCIA TOMARA TODAS LAS MEDIDAS QUE ESTIME NECESARIAS, TENDIENTES A LOGRAR LA MAYOR EFICIENCIA ECONÓMICA Y TRASPARECÍA EN LA EROGACIÓN DEL GASTO PÚBLICO.

A.- SE AUTORIZA EL TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, LA PLANTILLA DE PERSONAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014.


B.- SE AUTORIZAN LOS GATOS DE REPRESENTACIÓN A LOS PRESIDENTES MUNICIPALES SIENDO COMPROBADOS CON UN RECIBO, COMO SE HA UTILIZADO POR USO Y COSTUMBRE.

DECIMO PRIMERA: EL PRESIDENTE MUNICIPAL REQUERIRÁ DE LA APROBACIÓN DEL AYUNTAMIENTO PARA REALIZAR MODIFICACIONES Y CAMBIOS DE SALARIOS, DIETAS, COMPENSACIONES, AGUINALDOS Y TODO LO RELACIONADO A LAS REMUNERACIONES.

ACTO CONTINUO EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE GUACHOCHI, CHIHUAHUA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014, ES REVISADO Y ANALIZADO POR EL H. AYUNTAMIENTO, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD Y EN CUMPLIMIENTO A LO QUE SE ESTABLECE EN EL ARTÍCULO 28 FRACCIÓN XIII DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, SERÁ REMITIDO AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIODO OFICIAL.

SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA PARA LOS FINES LEGALES CORRESPONDIENTES Y SE AUTORIZA Y FIRMA EN GUACHOCHI, DISTRITO ANDRÉS DEL RÍO, ESTADO DE CHIHUAHUA, A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"


C. PROFRA. ZONIA CHAPARRO ECHAVARRIA
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

H. AYUNTAMIENTO DE GUACHOCHI
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014

I	SERVICIOS PERSONALES	31,077,859.64
II	MATERIALES Y SUMINISTROS	3,662,385.66
III	SERVICIOS GENERALES	6,447,110.00
IV	TRANSFERENCIAS (Subsidios)	7,164,000.00
VI	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	535,000.00
VII	OBRA PÚBLICA	791,000.00
VIII	DEUDA PÚBLICA	0.00
	SUBTOTAL	49,677,355.30
IX	RAMO 33	
	F.I.S.M.	115,311,555.00
	F.A.F.M.	<u>26,110,149.38</u>
	TOTAL	<u>191,099,059.68</u>

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUACHOCHI

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUACHOCHI

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014

	TOTAL
501 REMUNERACION DE PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	26,201,745.72
502 REMUNERACIONES DE PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	469,132.80
503 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	2,582,336.72
504 PAGOS POR CONCEPTO DE SEGURIDAD SOCIAL	1,824,644.40
511 PAPELERÍA Y ARTICULOS DE ESCRITORIO	470,565.00
512 ELABORACIÓN E IMPRESIÓN DE VALORES	23,000.00
513 MATERIALES DE MANTENIMIENTO	2,645,836.04
514 OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	522,984.62
521 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	10,000.00
522 SERVICIOS BASICOS	3,536,970.00
523 DIFUSIÓN E INFORMACIÓN	190,500.00
524 SERVICIO DE ASESORÍA, ESTUDIO E INVESTIGACIÓN	234,000.00
525 GASTOS COMERCIALES, FINANCIEROS Y DE SEGUROS	179,640.00
526 MANTENIMIENTO, REPARACIÓN DE EQUIPO Y VEHICULOS	1,229,000.00
527 MANTENIMIENTO DE OBRAS	347,000.00
528 ACTIVIDADES CIVICAS Y REUNIONES OFICIALES	720,000.00
531 SUBSIDIOS Y APOYOS	7,164,000.00
569 OTRAS OBRAS	791,000.00
591 FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	115,311,555.00
592 FONDO DE APORTACIONES DEL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	26,110,149.38
TOTAL	191,099,059.68

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUACHOCHI

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014

		TOTAL:	\$191,099,059.68
501	REMUNERACION DE PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE		\$26,201,745.72
001	Presidencia	848,543.71	
002	Secretaría	1,807,646.15	
003	Tesorería	1,356,135.99	
004	Otros		
005	Obras Públicas	4,764,836.26	
006	Servicios Municipales	5,577,645.93	
007	Desarrollo Rural	790,935.15	
008	Oficialía Mayor	754,954.37	
009	Desarrollo Forestal	593,770.00	
010	Presidencias Seccionales	449,753.42	
011	Desarrollo Urbano	506,792.64	
012	Desarrollo Social	1,892,548.47	
013	Fomento Económico	0.00	
014	Asuntos Indígenas	107,241.75	
015	Turismo	863,968.42	
016	Taller	393,693.15	
017	Catastro	493,427.38	
018	Regidores	3,411,798.63	
019	Sindicatura	662,750.27	
020	Ganadería	807,023.65	
021	INTANCIA DE LA MUJER	118,280.36	
502	REMUNERACIONES DE PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO		\$469,132.80
001	Presidencia	0.00	
002	Secretaría	0.00	
003	Tesorería	0.00	
004	Seguridad Pública	0.00	
005	Obras Públicas	0.00	
006	Servicios Municipales	469,132.80	
007	Desarrollo Rural	0.00	
008	Oficialía Mayor	0.00	
009	Desarrollo Forestal	0.00	
010	Presidencias Seccionales	0.00	
011	Comisaría de Policías	0.00	
012	Cárcel Municipal (CERESO)	0.00	
013	Fomento Económico	0.00	
014	Asuntos Indígenas	0.00	
015	Turismo	0.00	
016	Inst. Mujer	0.00	
017	Catastro	0.00	
018	Regidores	0.00	
019	Sindicatura	0.00	
020	Ganadería	0.00	
503	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES		\$2,582,336.72
001	Presidencia	500,000.00	
002	Secretaría	60,000.00	
003	Tesorería	120,000.00	
004	Seguridad Pública	120,000.00	
005	Obras Públicas	120,777.60	

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUACHOCHI

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014

006	Servicios Municipales	73,487.12	
007	Desarrollo Rural	70,000.00	
008	Oficialía Mayor	760,000.00	
009	Desarrollo Forestal	70,000.00	
010	Desarrollo Urbano	60,000.00	
011	Desarrollo Social	86,458.24	
012	Cárcel Municipal (CERESO)	80,000.00	
013	Fomento Economico	0.00	
014	Asuntos Indígenas	60,000.00	
015	Turismo	80,000.00	
016	Taller	0.00	
017	Catastro	70,000.00	
018	Regidores	80,000.00	
019	Sindicatura	100,000.00	
020	Ganadería	61,613.76	
021	Intancia de la mujer	10,000.00	
504	PAGOS POR CONCEPTO DE SEGURIDAD SOCIAL		\$1,824,644.40
001	Presidencia	0.00	
002	Secretaría	8,751.60	
003	Tesorería	1,320,000.00	
004	Seguridad Publica	0.00	
005	Obras Públicas	156,265.20	
006	Servicios Municipales	196,840.80	
007	Desarrollo Rural	24,897.60	
008	Oficialía Mayor	10,062.00	
009	Desarrollo Forestal	0.00	
010	Desarrollo Urbano	10,062.00	
011	Desarrollo Social	9,360.00	
012	Cárcel Municipal (CERESO)	0.00	
013	Fomento Economico	0.00	
014	Asuntos Indígenas	0.00	
015	Turismo	22,651.20	
016	Taller	35,568.00	
017	Catastro	8,845.20	
018	Regidores	0.00	
019	Sindicatura	0.00	
020	Ganadería	21,340.80	
511	PAPELERÍA Y ARTICULOS DE ESCRITORIO		\$470,565.00
0001	MATERIAL DE OFICINA	218,781.00	
0002	MATERIAL PARA COMPUTADORA	179,784.00	
0003	MATERIAL DE IMPRENTA	56,000.00	
0004	LIBROS Y REVISTAS	0.00	
0005	PERIODICOS Y SUSCRIPCIONES	0.00	
0006	PAPELERIA TRANSITO	0.00	
0007	OTROS	16,000.00	
0008	PAPELERIA DE ESCRITORIO	0.00	
0009	UTILES DE ESCRITORIO DE OFICINA	0.00	
0010	IMPRESION DE FORMAS	0.00	
0011	Otros	0.00	

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUACHOCHI

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014		
512	ELABORACIÓN E IMPRESIÓN DE VALORES	\$23,000.00
001	POLIZAS DE INGRESOS Y EGRESOS	0.00
002	FORMAS REGISTRO CIVIL	0.00
003	PAPELERIA OFICIAL DE TRANSITO	0.00
004	Otros	23,000.00
513	MATERIALES DE MANTENIMIENTO	\$2,645,836.04
001	NEUMATICOS Y CAMARAS	260,000.00
002	COMBUSTIBLES	1,680,000.00
003	LUBRICANTES Y ADITIVOS	29,500.00
004	MATERIAL DE LIMPIEZA	100,000.00
005	MATERIAL ELECTRICO	130,900.00
006	REFACC.,ACCESORIOS,HERRAMIENTAS MENORES	32,700.00
007	ARTICULOS PARA EXTINCION DE INCENDIOS	0.00
008	PINTURAS	2,000.00
009	MATERIALES PARA INSTALACIONES	0.00
010	NEUMATICOS Y CAMARAS DE TRANSITO	0.00
011	COMBUSTIBLES Y LUB. TRANSITO	0.00
012	OTROS GTOS. MANTENIMIENTO TRANSITO	0.00
013	GAS	67,387.00
014	OTROS	343,349.04
514	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	\$522,984.62
0001	VESTUARIOS, UNIFORMES Y BLANCOS	131,184.62
0002	PRENDAS DE PROTECCION	47,800.00
0003	MATERIAL PARA DEPORTES	103,000.00
0004	MATERIAL DE FOTO, CINE Y GRABACION	0.00
0005	MATERIAL DIDACTICO	0.00
0006	MATERIAL DE SEÑALAMIENTO	0.00
0007	MUNICIONES Y REPUESTOS PARA ARMAS	0.00
0008	OTROS MATERIALES DE SEGURIDAD PUBLICA	0.00
0009	MATERIAL DE BOTIQUIN	0.00
0010	ALIMENTACION DE PERSONAS	195,000.00
0011	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTOS	9,000.00
0012	ALIMENTACION DE ANIMALES	30,000.00
0013	EQUIPO Y ENSERES PARA ANIMALES	0.00
0014	ARTICULOS MEDICO SANITARIO PARA ANIMALES	0.00
0015	MATERIAL PARA PROGRAMAS AGROPECUARIOS	0.00
0016	PLAGUICIDAS, ABONOS Y FERTILIZANTES	0.00
0017	ARTICULOS DE BIBLIOTECA	0.00
0018	ESTANCIA DE REOS	0.00
0019	MATERIAL Y SUMINISTRO VARIOS	5,000.00
0020	MATERIAL PARA TRANSITO	0.00
0021	MATERIAL PARA POLICIA	0.00
0022	PERSIANAS CORTINAS Y CORTINEROS	0.00
0023	MATERIAL PARA TALLERES	0.00
0024	OTROS	2,000.00
521	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$10,000.00
001	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALIDADES	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUACHOCHI

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014

002	ARRENDAMIENTOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	0.00	
003	ARRENDAMIENTOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	
004	ARRENDAMIENTOS VARIOS	10,000.00	
005	COSTO ADMINISTRATIVO DEL IMPTO. PREDIAL	0.00	
006	COSTO ADMTVO. DEL IMPTO. S/T. DE DOMINIO	0.00	
007	ADAPTACION DE LOCALES	0.00	
008	OTROS	0.00	
522	SERVICIOS BASICOS		\$3,536,970.00
001	SERVICIO POSTAL Y TELEGRAFICO	10,000.00	
002	SERVICIO TELEFONICO Y TELEFAX	535,370.00	
003	ENERGIA ELECTRICA	2,600,000.00	
004	SERVICIO DE AGUA POTABLE	270,000.00	
005	SERVICIO DE MENSAJERIA	21,600.00	
006	SERVICIO DE LIMPIA	0.00	
007		0.00	
008	INTERNET	100,000.00	
523	DIFUSIÓN E INFORMACIÓN		\$190,500.00
001	IMPRESIONES	0.00	
002	AVISOS OFICIALES	190,500.00	
003	PROMOCION SOCIAL Y CULTURAL	0.00	
524	SERVICIO DE ASESORÍA, ESTUDIO E INVESTIGACIÓN		\$234,000.00
001	ASESORIA CONTABLE Y FINANCIERA	234,000.00	
002	ASESORIA LEGAL	0.00	
525	GASTOS COMERCIALES, FINANCIEROS Y DE SEGUROS		\$179,640.00
0001	INTERESES,DESCTOS.,OTROS SERV. BANCARIOS	52,640.00	
0002	SEGUROS Y FIANZAS	25,000.00	
0003	IMPUESTOS DE IMPORTACION	0.00	
0004	GASTOS JUDICIALES Y NOTARIALES	3,000.00	
0005	FLETES, MANIOBRAS Y ALMACENAJE	84,000.00	
0006	DIFERENCIAS EN CAMBIOS	0.00	
0007	SERV. LAVANDERIA, LIMPIEZA,HIG. Y FUMIG.	0.00	
0008	SERVICIO DE VIGILANCIA	0.00	
0009	MULTAS FEDERALES NO FISCALES	0.00	
0010	PLACAS Y TENENCIAS	15,000.00	
0011	IMPUESTOS SOBRE PRODUCTOS DEL TRABAJO	0.00	
0012	REVALIDACION F. HERRAR MPAL.	0.00	
0013	MULTAS SAT	0.00	
526	MANTENIMIENTO, REPARACIÓN DE EQUIPO Y VEHICULOS		\$1,229,000.00
0001	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS	1,177,000.00	
0002	MANT. Y REPARACION DE EQUIPO,MOB. DE OF.	2,000.00	
0003	MANT. Y REP. DE MAQUINARIA Y EQ. PESADO	0.00	
0004	MANT. Y REP. DE EQUIPO DE COMPUTO	50,000.00	
0005	SERVICIO DE RADIO Y TELECOMUNICACION	0.00	
0006	MTO. DE AIRE ACONDICIONADO Y REFR.	0.00	
0007	MTO. Y REP. DE EQUIPO DE COMUNICACION S	0.00	
0008	MTO. DE COPIADORA	0.00	

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUACHOCHI

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014

0009 MANT. Y REP. SKY	0.00	
527 MANTENIMIENTO DE OBRAS		\$347,000.00
0001 CONSERVACION Y REP. EDIFICIOS PUBLICOS	200,000.00	
0002 REPARACION Y MANTENIMIENTO DE VIALIDADES	40,000.00	
0003 REP. Y MANT. DE ALUMBRADO PUBLICO	0.00	
0004 REP. Y MANT. DE PARQUES Y JARDINES	107,000.00	
0005 REP. Y MANT. DE CAMINOS VECINALES	0.00	
0006 CDNSTRUCCIONES TEMPORALES	0.00	
0007 OBRAS HIDRAULICAS	0.00	
0008 MTO. LOCALES DE DEPORTE Y REC.	0.00	
0009 DRENAJE Y ALCANTARILLADO	0.00	
0010 MANTENIMIENTO DE ESCUELAS	0.00	
0011 PANTEON MUNICIPAL	0.00	
12 MANTENIMIENTO CHALAN URIQUE - SINALOA	0.00	
528 ACTIVIDADES CIVICAS Y REUNIONES OFICIALES		\$720,000.00
0001 GASTOS DE CEREMONIAL Y DE ORDEN SOCIAL	122,000.00	
0002 CONGRESOS, CONVENCIONES Y EXPOSICIONES	50,000.00	
0003 ACTIVIDADES CIVICAS Y FESTIVIDADES	458,000.00	
0004 ATENCIÓN A VISITANTES	80,000.00	
0005 GASTOS MENORES	10,000.00	
531 SUBSIDIOS Y APOYOS		\$7,164,000.00
0001 INSTITUCIONES EDUCATIVAS	500,000.00	
0002 INSTITUCIONES DE BENEFICIENCIA	0.00	
0003 INSTITUCIONES SOCIALES NO LUCRATIVAS	0.00	
0004 COOPERACIONES Y AYUDAS	1,000,000.00	
0005 SUBSIDIOS Y AYUDAS	0.00	
0006 BECAS	200,000.00	
0007 FOMENTO AL TURISMO	1,100,000.00	
0008 FOMENTO AL DEPORTE	31,000.00	
0009 DESCUENTOS EDUCACIONALES PARTICIPACIONES	1,843,000.00	
0010 DEPENDENCIAS OFICIALES	0.00	
0011 APOYO AL INEA, COORDINADOR MUNICIPAL	0.00	
0012 SUBSIDIOS CULTURALES Y CIENTIFICOS	0.00	
0013 SERV. COOR. DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA	0.00	
0014 CENTROS DE SERVICIO MEDICO	0.00	
0015 SERV. MEDICO A TRABAJADORES DEL MUN.	0.00	
0016 SUB. DIVERSOS	0.00	
0017 SUB. AL SISTEMA DEL DIF	2,400,000.00	
0018 PROTECCION A ANCIANOS Y DESVALIDOS	0.00	
0019 SUB. A AGRUPACIONES CAMPESINAS	0.00	
0020 APOYO AL CCA	0.00	
0021 SUB. A AGRUPACIONES E INSTITUCIONES DIV.	0.00	
0022 APOYO FUNERALES	90,000.00	
23 CONTRUCCION LETRINAS	0.00	
24 ADQUISICION MATERIAL DIDACTICO	0.00	
25 APOYO UACH	0.00	
30 APOYO A REGIDORES	0.00	
35. ATFNCIÓN A GRUPOS ETNICOS	0.00	
37. SUBSIDIO PROGRAMA DR ALA	0.00	

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUACHOCHI

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014

542 MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA		\$35,000.00
0001 ARTICULOS Y EQUIPO DE BIBLIOTECA	0.00	
0002 EQUIPO CONTRA INCENDIOS	0.00	
0003 EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	35,000.00	
0004 EQUIPO DE INGENIERIA Y DIBUJO	0.00	
0005 EQUIPOS DEPORTIVOS	0.00	
0006 MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	0.00	
0007 ESCRITORIO DE MADERA 4 CAJONES	0.00	
0008 ARCHIVERO DOS GAVETAS	0.00	
0009 CALENTONES A GAS	0.00	
0010 SELLOS P/DOC.OFICIALES MPIO.	0.00	
0011 MUEBLES	0.00	
543 MAQUINARIA Y EQUIPO		\$0.00
0001 EQUIPO DE SEGURIDAD PUBLICA Y ARMAMENTOS	0.00	
0002 MAQUINARIA Y ACCESORIOS	0.00	
0003 MAQUINARIA PESADA Y EQ. DE CONSTRUCCION	0.00	
0004 MAQUINARIA Y EQUIPOS DIVERSOS	0.00	
0005 EQUIPO DE RADIO Y COMUNICACION	0.00	
544 EQUIPO DE TRANSPORTE		\$500,000.00
0001 CAMIONES RECOLECTORES DE LIMPIA	0.00	
0002 CAMIONES DE OBRAS PUBLICAS	0.00	
0003 VEHICULOS DE SEGURIDAD PUBLICA	0.00	
0004 AUTOMOVILES	500,000.00	
0005 MOTOCICLETAS	0.00	
0006 BICICLETAS	0.00	
0007 CARRETA PARA OBRAS PUBLICAS	0.00	
545 OTROS BIENES CAPITALIZABLES		\$0.00
0001 ANIMALES DE TRABAJO	0.00	
0002 ANIMALES MOSTRENCOS	0.00	
0003 INSTRUMENTOS MUSICALES	0.00	
556 EDIFICIOS		\$0.00
0001 PRIMER EDIFICIO	0.00	
0002 SALON DE ACTOS	0.00	
0003 ESTADIO LUIS ALVARADO B.	0.00	
0004 ESTADIO RUBEN DURAN A.	0.00	
0005 ESTADIO CARMELO LEDEZMA	0.00	
0006 ESTADIO COLONIA JUAREZ	0.00	
557 TERRENOS		\$0.00
0001 PRIMER TERRENO	0.00	
0002 TERRENO DE MODULOS	0.00	
560 OBRAS PUBLICAS Y CONSTRUCCIONES		\$0.00
0001 CONSTRUCCION DE EDIFICIOS PUBLICOS	0.00	
0001 CONST. LOCALES DEPORTIVOS Y RECREACION	0.00	
0001 CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS	0.00	
0001 SIST. FOTOVOLTAICOS SOLARES	0.00	

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUACHOCHI

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014

561 CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS		\$0.00
0001 CONSTRUCCION DE ESCUELAS	0.00	
562 CONSTRUCCION DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO		\$0.00
0001 CONSTRUCCION DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO	0.00	
563 CONSTRUCCIÓN DE VIALIDADES		\$0.00
0001 CONSTRUCCION OBRAS DE AGUA POTABLE	0.00	
564 CONSTRUCCIÓN DE VIALIDADES		\$0.00
0001 CONSTRUCCION DE VIALIDADES	0.00	
565 CONSTRUCCIÓN PLAZAS, JARDINES, MONUMENTOS		\$0.00
0001 CONSTRUCCION PLAZAS, JARDINES, MONUMENTOS	0.00	
0002 MONUMENTO A ENTRADA MUNICIPIO	0.00	
566 CONSTRUCCIÓN OBRAS DE ALUMBRADO PÚBLICO		\$0.00
0001 CONSTRUCCION OBRAS DE ALUMBRADO PUBLICO	0.00	
567 CONSTRUCCIÓN DE ELECTRIFICACIÓN		\$0.00
0001 CONSTRUCCION DE ELECTRIFICACION	0.00	
568 CONSTRUCCIÓN DE LINEAS Y REDES DE COMUNICACIÓN		\$0.00
0001 CONST. DE LINEAS Y REDES DE COMUNICACION	0.00	
569 OTRAS OBRAS		\$791,000.00
0001 OTRAS OBRAS	791,000.00	
0002 BOMBA ELECT.P/USO DE AGUA POTABLE GPE V.	0.00	
0003 CANCHA DE LA ESC.NINOS HEROES	0.00	
0004 ESTADIO LUIS ALVARADO B.	0.00	
0005 PLAZA EJ. JUAN MATA ORTIZ	0.00	
0006 REST. SALON DE ACTOS MPAL.	0.00	
0007 AGUA POTABLE COL.SANTA ROSA	0.00	
0008 CONST. PUENTES VADO	0.00	
0009 CANCHA BARRIO SAN ANTONIO	0.00	
0010 AMPLIACION VELATORIO MPAL.	0.00	
570 DEUDA PÚBLICA		\$0.00
0001 BANCA SERFIN, S.A.	0.00	
0002 PROVEEDOR 'A'	0.00	
0003 ACREEDOR 'A'	0.00	
0004 RETENCIONES POR PAGAR	0.00	
0001 INSTITUCION 'A'	0.00	
0002 PROVEEDOR 'A'	0.00	
0003 ACREEDOR 'A'	0.00	
0004 RETENCIONES POR PAGAR	0.00	
571 DEVOLUCIONES DE INGRESOS		\$0.00
0001 DEVOLUCIONES DE INGRESOS	0.00	

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUACHOCHI

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014

572 ADEFAS		\$0.00
0001 ADEFAS	0.00	
573 ADEUDOS ADMINISTRACION ANTERIOR		\$0.00
0001 ADEUDOS ADMINISTRACION ANTERIOR	0.00	
591 FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL		\$115,311,555.00
0001 DIVERSAS OBRAS	2,000,000.00	
0002 ALCANTARILLADO	5,000,000.00	
0003 DRENAJE Y LETRINAS	10,000,000.00	
0004 URBANIZACION MUNICIPAL	40,000,000.00	
0005 ELECTRIFICACION RURAL Y COLONIAS POBRES	14,000,000.00	
0006 INFRAESTRUCTURA BASICA DE SALUD	5,000,000.00	
0007 INFRAESTRUCTURA BASICA DE EDUCACION	9,000,000.00	
0008 MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	15,000,000.00	
0009 CAMINOS RURALES	9,545,977.25	
0010 GASTOS INDIRECTOS 3%	3,459,346.65	
0011 2%PARA EL PROGRAMA DE DES.INSTITUCIONAL	2,306,231.10	
0012 DIVERSOS GASTOS	0.00	
592 FONDO DE APORTACIONES DEL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL		\$26,110,149.38
0001 PAGO DE DEUDA CON INSTITUCIONES OFICIALES	0.00	
0002 CONVENIO IMSS	420,000.00	
0003 UNIFORMES	450,000.00	
0004 COMBUSTIBLES	2,000,000.00	
0005 NEUMATICOS	200,000.00	
0006 MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	900,000.00	
0007 ENERGIA ELECTRICA CERESO	120,000.00	
0008 ALIMENTACION REOS	1,000,000.00	
0009 CUOTAS IMSS	1,600,000.00	
0010 MATERIAL OFICINA	100,000.00	
0011 MATERIAL PARA COMPUTADORA	50,000.00	
0012 AGUA POTABLE	40,000.00	
0014 ENERGIA ELECTRICA	766,824.59	
0015 DIVERSAS EROGACIONES	1,200,000.00	
0016 SUELDO BASE SEGURIDAD PUBLICA	10,060,032.00	
0017 CREDITO AL SALARIO	15,000.00	
0018 GRATIFICACION CERESOS	243,608.64	
0019 COMISARIAS DE POLICIA	460,800.00	
0020 FONDO DE AHORRO CERESO	8,704.80	
0021 FONDO DE AHORRO SEG PUBLICA	33,321.60	
0022 SUELDO CERESO	3,845,568.00	
0023 COMISIONES BANCARIAS	20,000.00	
0024 COMPENSACIONES FIJAS CERESOS	204,444.00	
0025 COMPENSACIONES FIJAS SEG. PUBLICA	613,332.00	
0026 PRIMA VACACIONAL SEGURIDAD PUBLICA	88,243.80	
0027 PRIMA VACACIONAL CERESO	34,339.29	
0028 AGUINALDO SEGURIDAD PUBLICA	1,185,929.33	
0029 AGUINALDOCERESO	450,001.33	